

Los concursos de acreedores marcarán récord en 2022 y 2023

Los Economistas prevén 10.000 procesos

El Consejo General de Economistas prevé un aluvión de concursos de acreedores en España. Tanto este año como el siguiente estos procesos superarán los 10.000, cifra inédita en la serie histórica iniciada en 2004. **PÁG. 32**

CONCURSOS DE ACREEDORES

2020	4.630
2021	7.062
2022	Previsión de más de 10.000
2023	Previsión de más de 10.000

Los concursos de acreedores sumarán más de 10.000 este año y el próximo

Este tipo de procedimiento marcará récord y superará los datos de la crisis de deuda de 2013

El Consejo de Economistas avisa de que las insolvencias de empresas subirán un 20% en 2022

José Miguel Arcos MADRID.

El Consejo General de Economistas (CGE) presentó ayer el *Atlas Concursal 2022*, elaborado por el Registro de Economistas Forenses (Refor) de la institución. Los Economistas alertan de un considerable repunte de los concursos llegando a superar los 10.000 procedimientos y superarán el nivel de 2013, en plena crisis de deuda en la eurozona.

“Lo normal es que superemos los 10.000 concursos sin que eso tuviera que asustarnos desde el punto de vista de progreso económico. Estamos muy por debajo de los concursos registrados en países de nuestro entorno y eso no necesariamente querría decir que las cosas fueran peor”, precisaban.

A pesar de este incremento, confían en que “una aplicación eficiente de la reforma concursal” permita gestionar “con mayor agilidad” el repunte de procedimientos en autónomos, microempresas y personas físicas para salvarlos de la liquidación.

Desde la pandemia se viene produciendo una senda ascendente de concursos de acreedores, con un impulso del 52% en 2021. Para cierre de este año y tras el fin de la mo-

Retos a corto plazo: crecimiento estancado con elevada inflación

Javier Santacruz, miembro del servicio de estudios del Consejo, prevé que el Producto Interior Bruto (PIB) realice un “aterrizaje suave” ante la probabilidad de recesión técnica en el entorno del euro y, concretamente, en España. Advierte de la importancia del estancamiento de la actividad económica, la principal fuente de preocupación. “La situación de estancamiento para 2023 y 2024 supone tasas muy bajas de crecimiento acompañadas con inflación”, explica, haciendo referencia a las previsiones de los principales analistas internacionales como la OCDE. Hasta la fecha, el exceso de ahorro acumulado durante la pandemia, de 60.000 millones de eu-

ros, ha sostenido la demanda pese a la escalada de precios, también las medidas contra la inflación. En el corto plazo, este consumo se está enfriando y derivará en un estancamiento del PIB –como ya muestran los indicadores CLI de la propia OCDE-. El endurecimiento de la política monetaria también contribuye a este freno del consumo, del PIB y, según las previsiones Santacruz, de la inflación el próximo año. La clave se sitúa en una recesión corta y suave, más una inversión productiva en la empresa como variable directa de la salud del tejido empresarial. Las condiciones crediticias también se endurecen y dificultan el acceso a la financiación.

ma concursal, como los planes de reestructuración, para intentar “reflotar” al tejido empresarial que cae a esta situación y evitar que terminen en liquidación, explica el presidente del CGE, Valentín Pich.

Además, los Economistas auguran un doble incremento de las insolvencias empresariales. El alza del 20% en 2022, más otro empeoramiento de la capacidad de afrontar los pagos en 2023 llevarían estas insolvencias hasta las 9.500.

El Consejo valora de forma positiva la nueva ley concursal ya que, bajo su perspectiva, argumentan que si aumentan los concursos no será síntoma de crisis, sino de regularidad. El uso de los concursos es una herramienta más ante las dificultades patrimoniales. La cultura empresarial española deriva en ser el segundo país europeo que menos concursos de acreedores presenta (13 de cada 10.000, frente a 47 de cada 10.000 en Europa).

En 2021, las micropymes y los autónomos coparon prácticamente el 70% de los procesos. Fueron más de 2.300 los trabajadores por cuenta propia afectados, casi el 33% del total de concursos (7.062), más un 40% que protagonizaron las empresas de hasta 10 empleados y 2 millones de facturación anual.

Las micropymes son la gran mayoría del tejido empresarial del país y protagonizaron un crecimiento de los concursos del 44% respecto al primer año de pandemia.

En cuanto a distribución territorial, en todo el territorio español hay aumentos de concursos excepto en La Rioja. Por peso en la economía, Cataluña y Madrid lideran la tabla.

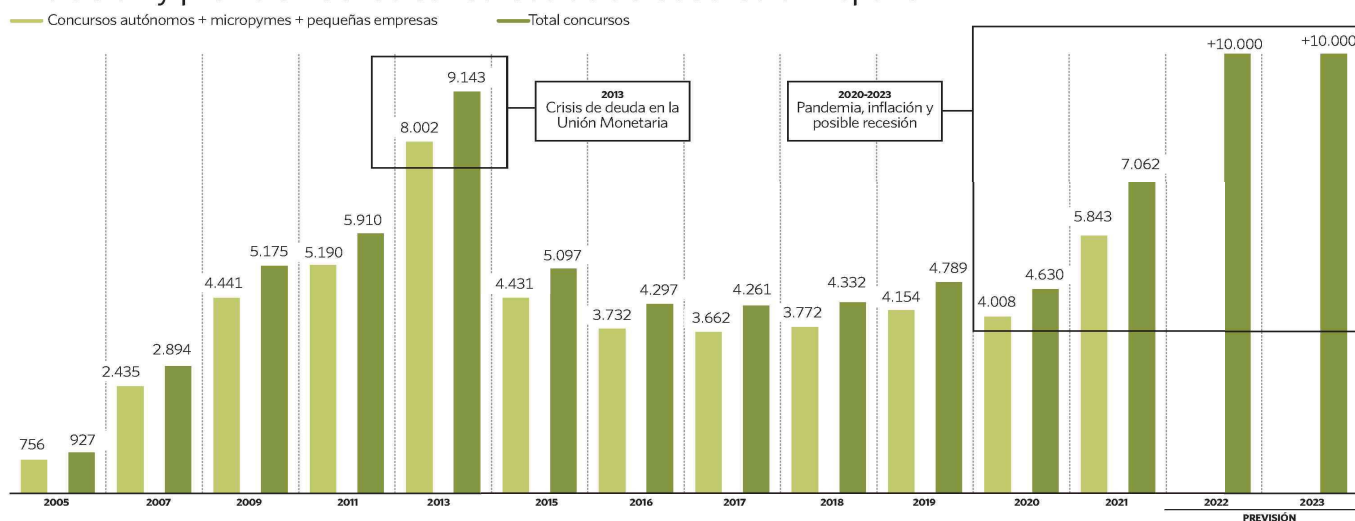
Economía sumergida

España mantiene una economía sumergida concursal, si bien tiende a la baja. Los pagos del Fondo de Garantía Salarial (Fogasa) crecen sobre el 15%, mientras que la ratio que la compara con los concursos ha disminuido un 15%: es decir, hay más insolvencias que pagos de acreedores.

La ratio de economía sumergida concursal, por tanto, es un 1,15. “Esto viene a indicarnos que en España muchas empresas no acuden al concurso para solventar sus crisis financieras” y optan por echar el cierre.

El empresariado está comenzando a afrontar la realidad patrimonial a través de esta herramienta, también los Ertes afloran la economía sumergida y acercan la tendencia hacia la reducción de esta brecha que está por encima de la media europea, explican.

Evolución y previsión de los concursos de acreedores en España



Fuente: Elaboración REFOR-CGE a partir de selección variables tablas de Registradores y del INE.

elEconomista